



FIESTAS DE LOS BARRIOS DE BERMEO DE 2019 SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

ANEXO V IN-G 168/03-19

BARRIO:			
SOLICITANTE:			
PERSONAS FÍSICAS			
Nombre y apellidos:			
Alcalde/sa del barrio			
PERSONAS JURÍDICAS			
Nombre y apellidos de la persona representante:			
E(H)NA/DNI			
Número CIF:			





PROGRAMA ESPECÍFICO DE LAS FIESTAS				
Fecha:	Denominación del día:			
Horario:	Actividades:			
Fecha:	Denominación del día:			
Horario:	Actividades:			







¿Desde cuándo se celebran las fiestas?
Número de espectadore/as de las fiestas del año 2018:
¿En qué idioma se desarrollará oralmente la actividad?
¿En qué idioma se realizará la publicidad de las fiestas? ¿Y otros escritos?
Infraestructura necesaria:







PRESUPUESTO DEL AÑO 2019

INGRESOS		
Cuotas y aportaciones	€	
Ventas	€	
Subvenciones públicas	€	
Subvenciones privadas	€	
Otros	€	
TOTAL	€	

GASTOS		
Gastos de personal (sueldos, Seguridad Social)	€	
Dietas, transporte	€	
Alquileres, cánones	€	
Material de oficina	€	
Suministros	€	
Mantenimiento y arreglos	€	
Comunicaciones (correo, teléfono)	€	
Publicidad	€	
Seguros	€	
Servicios	€	
Otros (explicarlo)	€	
Otros (explicarlo)	€	







Otros (explicarlo)	€
TOTAL	€

SUBVENCIÓN SOLICITADA	€	
-----------------------	---	--

Los gastos subvencionables serán los previstos en el artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

